Bucaramanga, 09 de agosto de 2024

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Kennedy
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de Prórroga del Contrato C.P.S. 608 – 2023 / PROYECTO N° 2115 – 2023

Respetados Señores,

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante Legal de G&D Gerencia y Dirección de Proyectos S.A.S., me permito solicitar formalmente una prórroga para la ejecución del contrato C.P.S. 608 – 2023 correspondiente al PROYECTO N° 2115 – 2023, firmado con el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Kennedy.

Como se ha informado previamente, durante la ejecución del proyecto se han presentado inconvenientes logísticos que han afectado el desarrollo continuo de las actividades programadas. En particular por los retrasos mencionados en las pasadas suspensiones que están relacionados con el proceso de selección y contratación de la organización cultural para la táctica de animaciones socioculturales, lo que ha impedido seguir con los espacios de construcción de acuerdos. También han existido procesos administrativos y logísticos que han dificultado la reprogramación de actividades en la iniciativa "Pedaleando con las barras", además los procesos de contratación, y logística para los talleres extras que se pretenden desarrollar en el proyecto por parte del operador son procesos que han impedido la ejecución dentro de los plazos inicialmente previstos.

Debido a los inconvenientes que han surgido durante la ejecución del proyecto, los cuales han causado suspensiones y aplazamientos significativos en la programación inicialmente prevista, estas suspensiones acumuladas, han superado un periodo de más de dos meses, lo que ha impactado directamente en la capacidad de avanzar conforme a lo planeado y cumplir con el cronograma. En consecuencia, nos hemos visto en la necesidad de reajustar el cronograma para poder retomar estas actividades teniendo en cuenta que hay que realizar el contacto con las comunidades involucradas y llevar a cabo el trabajo de campo necesario para acercar de nuevo a la población a estos espacios, y de esta forma poder continuar con la fase de construcción y formalización de acuerdos (según el anexo técnico tiene una duración de 4 meses) así como la fase de implementación y seguimiento de acuerdos, y garantizar el cumplimiento efectivo de todos los objetivos planteados, solicitamos amablemente la ampliación del plazo de ejecución del contrato apartir del 14 de agosto hasta el 14 de diciembre de 2024.

Con esta prórroga, esperamos poder reprogramar y llevar a cabo todas las actividades pendientes, asegurando que el proyecto se realice conforme a los estándares de calidad y eficacia que se han establecido desde un principio.

Es importante destacar que los pagos correspondientes al talento humano durante el periodo de prórroga serán asumidos en su totalidad por el operador, G&D Gerencia y Dirección de Proyectos S.A.S., sin generar ningún costo adicional al Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Kennedy. Esta medida garantiza la continuidad de las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto dentro del nuevo plazo solicitado.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en esta solicitud, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se pueda presentar para llevar a cabo esta prórroga de manera formal.

Cordialmente,

ANDREA JOHANNA JAIMES VERA
C.C. 53.016.111 de Bogotá D.C.
Representante Legal
G&D Gerencia y Dirección de Proyectos S.A.S.